



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS  
DE  
LAS PALMAS



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

## ACTA DE REUNIÓN Nº 1/2015 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA.

En Las Palmas de Gran Canaria se constituye conforme al Convenio de Colaboración suscrito entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Ilustre Colegio de Abogados de las Palmas para la impartición del Máster Universitario profesional de acceso a la Abogacía, firmado el 2 de Diciembre de 2013, el órgano de gestión académica de dicha titulación.

El 22 de abril de 2015 a las 19,15 horas, se reúne dicha Comisión Académica en la Sede del Ilustre Colegio de Abogados, quedando integrada por los siguientes miembros:

- **Cuatro vocales profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas:**
  - Director del Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas: D. Nicolás Navarro Batista.
  - Profesora del ámbito de conocimiento de Derecho Procesal: Dña. F. Rosa Pérez Martell.
  - Secretario del Departamento de Derecho Público: D. Clemente Zaballos González.
  - Profesor del ámbito de conocimiento de Derecho Laboral: D. Juan Jiménez García.
  
- **Cuatro vocales del Ilustre Colegio de Abogados:**
  - Excmo. Sr. Decano del Colegio de Abogados de Las Palmas: D. Joaquín Espinosa Boissier.
  - Gerente del ICALPA: Dña. Carolina González González.
  - El letrado D. Rafael Massieu Curbelo.
  - El letrado D. José Losada Quintás.
  
- **Conforme a la normativa de la UPLGC, garantizando la participación y representación de los graduados que cursan el Máster en esta Comisión:**
  - La egresada Dña. Juana Rosa López Pérez.
  - La egresada Dña. Marialys Cepero Martínez.

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Presentación y aprobación, si procede, de la planificación académica definitiva del Máster Universitario de Abogacía.

2.- Nombramiento, si procede, de los Coordinadores del Máster, conforme a la cláusula segunda, punto dos, del Convenio de colaboración.

3.- Nombramiento, si procede, del Secretario de la Comisión Académica.

El Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, D. José Regidor García, da la bienvenida a los miembros de la Comisión Académica, propone la puesta en funcionamiento de la planificación académica definitiva del Máster, consensuada y conocida por los asistentes.

### **Acuerdos Adoptados**

1.- Se declara constituida por primera vez y conforme al Convenio la Comisión Académica del Máster Universitario en Abogacía.

2.- Se aprueba la planificación académica definitiva del Máster, que consiste básicamente en distribuir de forma paritaria la carga docente de cada asignatura entre ambas instituciones. Los créditos teóricos se asignan a los Departamentos implicados de la ULPGC, mientras que los créditos prácticos se adscriben al ICALPA.

3.- El Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, nombra como Coordinadora del Máster a Dña. F. Rosa Pérez Martell, profesora Titular de D. Procesal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, adscrita al Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas, con experiencia práctica en el ámbito jurídico, cumpliendo todos los requisitos exigidos en la cláusula segunda, punto segundo, de dicho Convenio.

4.- El Excmo. Sr. Decano del Colegio de Abogados de Las Palmas, D. Joaquín Espinosa Boissier, en nombre y representación del Ilustre Colegio de Abogados desde el 15 de enero de 1997, nombra como Coordinador del Máster por parte de esta institución al letrado D. Rafael Massieu Curbelo.

5.- Se nombra al letrado D. José Losada Quintás, como Secretario de dicha Comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20.30 horas del 22 de abril de 2015. De todo lo tratado, así como de los asistentes y acuerdos adoptados, yo, como Secretario, doy fe en el presente acta.



**Fdo.: D. José Losada Quintás**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA**



MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA				
DENOMINACIÓN ASIGNATURAS	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS TEÓRICOS (FCJ)	CRÉDITOS PRÁCTICOS ICALPA
Práctica de Derecho Civil y Práctica de Derecho Mercantil	Derecho Civil	7,5	Civil: 2,5	1,5
	Derecho Mercantil		Mercantil: 2,0	1,5
Práctica de Derecho Penal y Práctica de Derecho Laboral	Derecho Penal	7,5	2,25	1,5
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		2,25	1,5
Práctica de Derecho Administrativo, Práctica de Derecho de Extranjería y Práctica de Derecho Fiscal	Derecho Administrativo	6	1	1
	Derecho Internacional Privado		1	1
	Derecho Financiero y Tributario		1	1
	Derecho Procesal		1,5	1,5
Práctica Derecho Procesal Penal y Práctica Derecho Procesal Laboral. Asesoría y resolución extrajudicial de conflictos	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	6	1,5	1,5
	Derecho Procesal		1	0,5
	Derecho Civil		1	0,5
	Derecho Mercantil		1	0,5
Protección de los Derechos Fundamentales y Procesos ante Instancias Internacionales	Derecho Constitucional	4,5	1,5	0,75
	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales		1,5	0,75

Práctica de Derecho Procesal Civil y Práctica de Derecho Contencioso – Administrativo.	Derecho Procesal	7,5	2,25	1,5
	Derecho Administrativo			
Deontología y Ejercicio Profesional	Filosofía del Derecho	6	3	3
Inglés Jurídico.	Filología Inglesa	4,5	3	1,5
Trabajo Fin de Máster	Derecho Civil	6		
	Derecho Mercantil			
	Derecho Penal			
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			
	Derecho Administrativo			
	Derecho Internacional Privado			
	Derecho Financiero y Tributario			
	Derecho Procesal			
	Derecho Constitucional			
	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales			
	Filosofía del Derecho			
	Derecho Civil			
	Derecho Mercantil			
Derecho Penal				
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Prácticas Externas.				



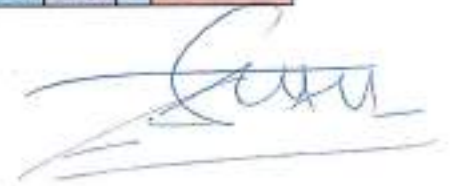


	Derecho Administrativo	30	3	27
	Derecho Internacional Privado			
	Derecho Financiero y Tributario			
	Derecho Procesal			
	Derecho Constitucional			
	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales			
	Filosofía del Derecho			

PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL CURSO 2014/2015

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA					
DENOMINACIÓN ASIGNATURAS	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS TEÓRICOS (FCJ)	CRÉDITOS PRÁCTICOS I CALPA	AÑO DE IMPARTICIÓN
Práctica de Derecho Civil y Práctica de Derecho Mercantil	Derecho Civil	7,5	Civil: 2,5	1,5	1º
	Derecho Mercantil		Mercantil: 2,0	1,5	
Práctica de Derecho Penal y Práctica de Derecho Laboral	Derecho Penal	7,5	2,25	1,5	2º
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		2,25	1,5	
Práctica de Derecho Administrativo,	Derecho Administrativo		1	1	

Práctica de Derecho de Extranjería y Práctica de Derecho Fiscal	Derecho Internacional Privado	6	1	1	1º
	Derecho Financiero y Tributario		1	1	
Práctica Derecho Procesal Penal y Práctica Derecho Procesal Laboral.	Derecho Procesal	6	1,5	1,5	2º
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		1,5	1,5	
Asesoría y resolución extrajudicial de conflictos	Derecho Procesal	4,5	1	0,5	2º
	Derecho Civil		1	0,5	
	Derecho Mercantil		1	0,5	
Protección de los Derechos Fundamentales y Procesos ante Instancias Internacionales	Derecho Constitucional	4,5	1,5	0,75	2º
	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales		1,5	0,75	
Práctica de Derecho Procesal Civil y Práctica de Derecho Contencioso – Administrativo.	Derecho Procesal	7,5	2,25	1,5	1º
	Derecho Administrativo		2,25	1,5	
Deontología y Ejercicio Profesional	Filosofía del Derecho	6	1	5	1º
	Filología Inglesa	4,5	3	1,5	1º
Trabajo Fin de Máster	Derecho Civil				
	Derecho Mercantil				
	Derecho Penal				
	Derecho del Trabajo y				





Prácticas Externas.	Filosofía del Derecho	30	3	27	2º
	Derecho Civil				
	Derecho Mercantil				
	Derecho Penal				
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
	Derecho Administrativo				
	Derecho Internacional Privado				
	Derecho Financiero y Tributario				
	Derecho Procesal				
	Derecho Constitucional				
	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales				
	Filosofía del Derecho				
	Derecho Civil				
	Derecho Mercantil				
Derecho Penal					
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social					
Derecho Administrativo					
Derecho Internacional Privado					
Derecho Financiero y Tributario					
Derecho Procesal					
Derecho Constitucional					
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales					
Filosofía del Derecho					
de la Seguridad Social	6				2º
Derecho Administrativo					
Derecho Internacional Privado					
Derecho Financiero y Tributario					
Derecho Procesal					
Derecho Constitucional					
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales					
Filosofía del Derecho					
Derecho Civil					
Derecho Mercantil					
Derecho Penal					
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social					
Derecho Administrativo					
Derecho Internacional Privado					
Derecho Financiero y Tributario					
Derecho Procesal					
Derecho Constitucional					
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales					
Filosofía del Derecho					

**CURSO 2015/2016**

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA					
DENOMINACIÓN ASIGNATURAS	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS TEÓRICOS (FCJ)	CRÉDITOS PRÁCTICOS ICALPA	CUATRIMESTRE
Práctica de Derecho Civil y Práctica de Derecho Mercantil	Derecho Civil	7,5	Civil: 2,5	1,5	1º
	Derecho Mercantil		Mercantil: 2,0	1,5	
Práctica de Derecho Penal y Práctica de Derecho Procesal Laboral	Derecho Penal	7,5	2,25	1,5	2º
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		2,25	1,5	
Práctica de Derecho Administrativo, Práctica de Derecho de Extranjería y Práctica de Derecho Fiscal	Derecho Administrativo	6	1	1	1º
	Derecho Internacional Privado		1	1	
	Derecho Financiero y Tributario		1	1	
	Derecho Procesal		1,5	1,5	
Práctica Derecho Procesal Penal y Práctica Derecho Procesal Laboral.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	6	1,5	1,5	2º
	Derecho Procesal		1,5	1,5	
Práctica de Derecho Procesal Civil y Práctica de Derecho Contencioso – Administrativo.	Derecho Procesal	7,5	2,25	1,5	1º
	Derecho Administrativo		2,25	1,5	
Deontología y Ejercicio Profesional	Filosofía del Derecho	6	3	3	1º





Inglés Jurídico. Prácticas Externas I.	Filología Inglesa	4,5	3	1,5	1º
	Derecho Civil				
	Derecho Mercantil				
	Derecho Penal				
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
	Derecho Administrativo	15	3	17	2º
	Derecho Internacional Privado				
	Derecho Financiero y Tributario				
	Derecho Procesal				
	Derecho Constitucional				
	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales				
	Filosofía del Derecho				

PLANIFICACIÓN DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE ACCESO A LA ABOGACÍA (febrero-julio 2015)

CORRELACIÓN CRÉDITOS HORAS	DOCENCIA DE LA FCJ- POR MATERIAS DE LUNES A MIÉRCOLES	PRÁCTICAS DEL ICALPA EN SU SEDE, JUEVES Y VIERNES
INGLÉS JURÍDICO	ASUME TOTALIDAD DE LOS CRÉDITOS 45 HORAS DE DOCENCIA=4,5 CRÉDITOS.	
PRÁCTICA DE Dº CIVIL Y DºMERCANTIL	PRÁCTICA DE DERECHO CIVIL 25 HORAS DE DOCENCIA=2,5 CRÉDITOS PRÁCTICA DE DERECHO MERCANTIL= 20 HORAS DE DOCENCIA=2 CRÉDITOS. <b>TOTAL= 4,5 CRÉDITOS</b>	PRÁCTICA DE DERECHO CIVIL= 15 HORAS DE DOCENCIA= 1,5 CRÉDITOS. PRÁCTICA DE DERECHO MERCANTIL= 15 HORAS= 1,5 CRÉDITOS. <b>TOTAL= 3 CRÉDITOS.</b>
PRÁCTICA DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y PRÁCTICA DE DERECHO CONTENCIOSO	PRÁCTICA DE DERECHO PROCESAL CIVIL= 25 HORAS= 2,5 CRÉDITOS. PRÁCTICA DE DERECHO CONTENCIOSO= 20 HORAS= 2 CRÉDITOS. <b>TOTAL=4,5 CRÉDITOS.</b>	PRÁCTICA DE Dº PROCESAL CIVIL= 15 HORAS 1,5 CRÉDITOS. PRÁCTICA DE Dº CONTENCIOSO= 15 HORAS= 1,5 CRÉDITOS. <b>TOTAL= 3 CRÉDITOS.</b>
DEONTOLOGÍA	DOCENCIA= 10 HORAS= 1 CRÉDITO de forma excepcional para este curso académico. El próximo curso asumirá 30 horas lectivas= 3 créditos. <b>TOTAL= 1 CRÉDITO</b>	DOCENCIA DEONTOLOGÍA= 50 horas= 5 créditos, ya impartidas 20 horas. <b>TOTAL= 5 CRÉDITOS.</b>
PRÁCTICA DE DERECHO ADMINISTRATIVO, PRÁCTICA DE DERECHO DE EXTRANJERÍA Y PRÁCTICA DE DERECHO FISCAL	PRÁCTICA Dº ADMINISTRATIVO= 10 HORAS= 1 CRÉDITO ( unir a docencia de contencioso los martes y viernes). PRÁCTICA Dº DE EXTRANJERÍA= 10 HORAS= 1 CRÉDITO. PRÁCTICA Dº FISCAL= 10 HORAS= 1 CRÉDITO. <b>TOTAL= 3 CRÉDITOS</b>	PRÁCTICA Dº ADMINISTRATIVO= 10 HORAS= 1 CRÉDITO ( unir a docencia de contencioso los martes y viernes). PRÁCTICA Dº DE EXTRANJERÍA= 10 HORAS= 1 CRÉDITO. PRÁCTICA Dº FISCAL= 10 HORAS= 1 CRÉDITO. <b>TOTAL= 3 CRÉDITOS</b>



**PLANIFICACIÓN POR ÁREAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**

**INGLÉS JURÍDICO (45 HORAS).**

PERIODO DE DOCENCIA: 16 MARZO - MIÉRCOLES 1 DE JULIO.

CALENDARIO DOCENTE.

MESES DE DOCENCIA	DÍAS DE DOCENCIA	HORAS DE CADA MES
Marzo	Lunes 16, miércoles 18, lunes 23 y miércoles 25	6 HORAS MES DE MARZO
Abril	Lunes 6, miércoles 8, lunes 13, miércoles 15, lunes 20, miércoles 22, lunes 27, miércoles 29.	12 HORAS MES DE ABRIL
Mayo	Lunes 4, miércoles 6, lunes 11, miércoles 13, lunes 18, miércoles 20, lunes 25, miércoles 27	12 HORAS MES DE MAYO.
Junio	Lunes 1, miércoles 3, lunes 8, miércoles 10, lunes 15, miércoles 17, lunes 22, miércoles 24, lunes 29	13 HORAS Y MEDIA.
Julio	Miércoles 1	1 HORA Y MEDIA
		TOTAL 45 HORAS.



**DEONTOLOGÍA (10 HORAS):-**

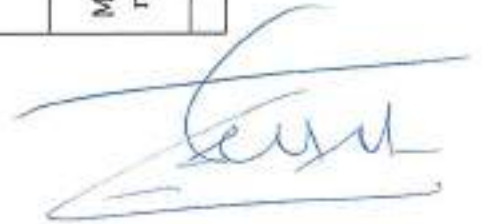
PERIODO DE DOCENCIA: 26 DE ABRIL AL 26 DE MAYO.

MESES DE DOCENCIA	DÍAS DE DOCENCIA	HORAS DE CADA MES
Abril	Lunes 27 y martes 28	2 HORAS MES DE ABRIL
Mayo	Lunes 4, martes 5, lunes 11, martes 12, lunes 18, martes 19, lunes 25, martes 26	8 HORAS MES DE MAYO.
		TOTAL 10 HORAS.

**PRÁCTICA DERECHO PROCESAL CIVIL (25 HORAS).**

PERIODO DE DOCENCIA: 27 DE ABRIL AL 29 DE JUNIO.

MESES DE DOCENCIA	DÍAS DE DOCENCIA	HORAS DE CADA MES
Abril	Lunes 27 de Abril	2 HORAS MES DE ABRIL
Mayo	Lunes 4, lunes 11, lunes 18, lunes 25.	8 HORAS MES DE MAYO.
Junio	Lunes 1, lunes 8, lunes 15, lunes 22 y lunes 29	15 HORAS MES DE JUNIO.
Mes de Junio sumarían una hora más, siendo este mes las clases de 17 horas a 20 horas		TOTAL 25 HORAS.





**PRÁCTICA DE DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (20 horas) Y PRÁCTICA DE DERECHO CONTENCIOSO (10 horas).**

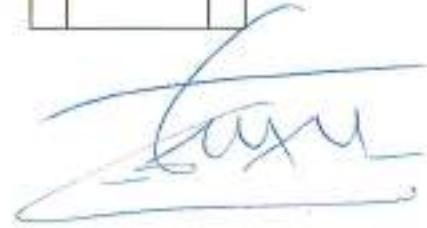
PERIODO DE DOCENCIA: VIERNES 17 ABRIL-9 DE JUNIO.

MESES DE DOCENCIA	DÍAS DE DOCENCIA	HORAS DE CADA MES
Abril	De forma excepcional hasta que se someta al Consejo la implantación de la propuesta de los alumnos, recibiríamos clases: Viernes 17 y Viernes 24 (15:30-20 horas).	9 HORAS MES DE ABRIL
Mayo	Martes 5, viernes 8, martes 12, viernes 15, martes 19, viernes 22, martes 26, viernes 29. Viernes clases en ICALPA.	16 HORAS MES DE MAYO.
Junio	Martes 2, viernes 5, martes 9	5 HORAS MES DE JUNIO.
		TOTAL 30 HORAS.

**PRÁCTICA DERECHO MERCANTIL ( 20 HORAS).**

PERIODO DOCENTE: DEL 12 DE MAYO AL 2 DE JUNIO.

MESES DE DOCENCIA	DÍAS DE DOCENCIA	HORAS DE CADA MES
Mayo	martes 12, miércoles 13, martes 19, miércoles 20, martes 26, miércoles 27	20 HORAS MES DE MAYO-JUNIO
Junio	2	



**PRÁCTICA DERECHO CIVIL (25 HORAS).**

PERIODO DOCENCIA: DEL 2 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO.

MESES DE DOCENCIA	DÍAS DE DOCENCIA	HORAS DE CADA MES
Abril Mayo Junio	Martes 28, miércoles 29 Martes 5, miércoles 6 Miércoles 3, martes 9, miércoles 10 y martes 16	25 HORAS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO
Martes 15:30-18:30 Miércoles 17-19:30		

**PRÁCTICA DE DERECHO DE EXTRANJERÍA (10 HORAS).**

PERIODO DE DOCENCIA: DEL 6 DE MAYO-3 DE JUNIO.

MESES DE DOCENCIA	DÍAS DE DOCENCIA	HORAS DE CADA MES
Mayo	Miércoles 6, viernes 15, miércoles 20, miércoles 27	8 HORAS MES DE MAYO.
Junio	Miércoles 3	2 HORAS MES DE JUNIO.
		TOTAL=10 HORAS.





**PRÁCTICA DE DERECHO FISCAL.**

**PERIODO DE DOCENCIA: DEL 10 DE JUNIO-8 DE JULIO.**

MESES DE DOCENCIA	DÍAS DE DOCENCIA	HORAS DE CADA MES
Junio	Miércoles 10, miércoles 17, miércoles 24.	6 HORAS MES DE JUNIO.
Julio	Miércoles 1, miércoles 8.	4 HORAS MES DE JULIO.
		TOTAL=10 HORAS.



**PRÁCTICA DE DERECHO FISCAL (10 horas)**

PERIODO DE DOCENCIA: DEL 13 DE MAYO - 8 DE JULIO

MESES DE DOCENCIA	DÍAS DE DOCENCIA	HORAS DE CADA MES
Mayo	Miércoles 13	2
Junio	Miércoles 17, miércoles 24	4 HORAS MES DE JUNIO.
Julio	Miércoles 1, miércoles 8	4 HORAS MES DE JULIO.
		TOTAL=10 HORAS.



HORARIO ABRIL-JULIO 2015

LUNES SEDE FACULTAD CC.JJ.	MARTES SEDE FACULTAD CC.JJ.	MIERCOLES SEDE FACULTAD CC.JJ.	JUEVES, ICALPA SEDE ICALPA	VIERNES, ICALPA SEDE ICALPA
15:30 - 17:00 Inglés Jurídico	15:30 - 18:00 Prácticas Derecho Civil y Derecho Mercantil	15:30 - 17:00 Inglés Jurídico	15:30 - 17:00 Deontología	15:30 - 17:00 Derecho Contencioso – Administrativo y Práctica de D. Administrativo*
17:00 - 18:00 Deontología*	18:00 - 19:00 Deontología*	17:00 - 19:30 Práctica Derecho Civil y Derecho Mercantil	17:00 - 18:30 Práctica Derecho Civil y Derecho Mercantil	17:00 - 19:00 Deontología
18:00 - 20:00 Práctica Derecho Procesal Civil	19:00 - 21:00 Derecho Contencioso – Administrativo y Práctica de D. Administrativo	19:30 - 21:00 Derecho Extranjería/ Derecho Fiscal Se imparten 10 horas de cada materia en horas sucesivas	18:30 - 20:00 Práctica Derecho Extranjería (10 h) Práctica Derecho Fiscal (10 h)	19:00 - 20:30 Práctica Derecho Procesal Civil/ Práctica Derecho Contencioso-Administrativo

\* Deberán respetarse las horas de docencia que asuma el Profesor D. José Suay (10h) los viernes en ICALPA, cuando éste fije dichas horas (5 clases).



**PRIMER CUATRIMESTRE:**

**TOTAL DE CRÉDITOS TEÓRICOS** [lunes, martes y miércoles] (AQUÍ ENTRA TAMBIÉN LAS PRÁCTICAS DE INGLÉS JURÍDICO): 16,5 = 165 HORAS, SI EMPEZAMOS LAS CLASES EL 13 DE ABRIL CONTAMOS CON 15 SEMANAS (TERMINANDO EL 24 DE JULIO): LAS CLASES TEÓRICAS SON LUNES Y MARTES CON 5 HORAS UN DÍA Y 6 EL OTRO. 11 HORAS SEMANALES.

**TOTAL DE CRÉDITOS PRÁCTICOS** [jueves y viernes] (NO CUENTAN LAS PRÁCTICAS DE INGLÉS JURÍDICO): 12 = 120 HORAS, SE IMPARTIRÁN EN EL COLEGIO DE ABOGADOS LOS MIÉRCOLES Y LOS JUEVES CON 4 HORAS CADA DÍA. 8 HORAS SEMANALES

**SEGUNDO CUATRIMESTRE:**

**TOTAL DE CRÉDITOS TEÓRICOS:** 19,5 = 195 HORAS, SI EMPEZAMOS EL 9 DE SEPTIEMBRE Y TERMINAMOS EL 26 DE FEBRERO, TENEMOS 22 SEMANAS, POR LO TANTO, SEGUIMOS CON EL MISMO HORARIO: LUNES Y MARTES CON 4 HORAS UN DÍA Y 5 EL OTRO. 9 HORAS SEMANALES.

**TOTAL DE CRÉDITOS PRÁCTICOS:** 36=360 HORAS, DE ÉSTAS 270 SON DE PRÁCTICAS EXTERNAS, POR LO QUE QUEDAN 90 HORAS DE PRÁCTICAS EN EL COLEGIO, TENDRÍAN EL MISMO HORARIO: MIÉRCOLES Y JUEVES CON 2 HORAS CADA DÍA. 4 HORAS SEMANALES.

**FRANJA HORARIA PARA LOS ALUMNOS QUE HAN INICIADO EL MÁSTER EN EL CURSO 2014/2015: MAÑANA Y TARDE**

**CURSO 2015/2016:**

Se imparten exclusivamente las asignaturas del primer semestre (según el verfica) de septiembre a febrero y las del segundo semestre (según el verfica) de febrero a julio.

